



09

Internacional

El pasado reciente, el pasado remoto.

La memoria y los desafíos políticos del presente

Octavio Nadal

Licenciado en Antropología y Magíster en Ciencias Antropológicas por la Udelar. Es investigador en derechos humanos y pasado reciente.

* Fotografías correspondientes al autor.

Hace algunos años, se discutía cómo la arqueología y los museos como instituciones públicas de carácter nacional dedicados a las artes, las ciencias y la historia de los Estados nacionales, eran un asunto de interés político de los Estados modernos. Se decía, tal vez un poco ingenuamente (Kohl, 2007: 2) que la arqueología era una disciplina muy politizada, mediante la cual, los Estados justificaban su poder y autoridad apelando a ella como legitimación de su soberanía territorial. Un énfasis particular se ponía en atender las agendas políticas de los Estados y su uso con fines políticos en situaciones de conflictos de límites o de ocupación de tierras (Kohl, op. Cit.). En el contexto del fin de la Guerra Fría, de los paradigmas y de los paradigmas neopositivistas en los que surgen estos estudios críticos (Jones, 1997), el giro forense y la arqueología de la memoria (Ferrandiz, 2014) son una novedad paradigmática. En el período de las posdictaduras en América Latina esta arqueología forense comienza a esbozarse con un marcado perfil dirigido a dar respuestas a la desaparición de personas y violaciones a los derechos humanos por gobiernos dictatoriales. Se desplazó el interés político, pero no para mostrar cómo las arqueologías colonialistas producían desde los centros de soberanía visiones tergiversadas del pasado, racistas y subalternizantes. Esta antropología surgía de la necesidad de dar respuesta a demandas de amplios sectores sociales, desde clases medias a comunidades indígenas originarias, que salían de largos procesos de violencia de Estado.

La exhumación de miles de cuerpos de fosas clandestinas de las dictaduras latinoamericanas, desde el Cono Sur hasta Guatemala, puso en escena a otros sujetos históricos, con otras preguntas y otras expectativas, sobre lo que la disciplina dio en llamar giro memorial o irrupción de la memoria en escenarios de posconflicto (Ferrandiz, 2014: 54 y ss.). Este proceso cuestiona toda verdad oficial, que se quiera imponer igualando o equiparando los supuestos bandos o fuerzas en conflicto; resaltando que se trató todo el tiempo de un hecho traumático y de aniquilación por parte del superior poder del Estado y sus cómplices en la represión ilegal.

Todo el campo se reconfigura, desde que la arqueología colaborativa se constituye en una práctica (Menezes et al, 2014, 17). Las nociones de informante y testigo adquirieron en este contexto salida de la violencia dictatorial de Estado, un carácter inconfundible, distintivo de un deseo político. En otro sentido, pero conectado con las anteriores condiciones de violencia política (que las investigaciones arqueológico-forenses contribuyeron a mostrar), hay aspectos del pasado histórico, que se relacionan con grupos a los que también se pretendió dejar fuera del relato histórico tradicional, ciudadano y letrado. En efecto, el debate decimonónico entre intelectuales rioplatenses acerca del papel de los pueblos originarios en las guerras civiles y los procesos de “creolización” construyeron el conflicto entre barbarie y civilización para resolverlo a favor del “progreso civilizatorio”. De ese modo se criminalizó y subalternizó a amplias poblaciones de

gauchos, indígenas y negros (López Mazz, 2015, 181). No obstante, este conflicto de raíz política se resignificó como un problema cultural (que también lo es) con poblaciones exóticas, y con hábitos irreductibles a la vida moderna. Las recientes investigaciones arqueológicas sobre el terrorismo de Estado y el pasado reciente, reabrieron el terreno de olvido y desprecio al que el Estado pretendía entregar a sus opositores asesinados desde los años 60 y hasta el fin de la dictadura.

El museo

El museo ya no participa de la cultura como concepto compensatorio, vale decir, tal vez la desaparición del sujeto “culto” reaparece actualmente como un consumidor de experiencias. El Museo de la Memoria es precisamente eso, de la memoria, no es histórico, y suele recubrir un arco temporal que ronda el presente. La memoria es la que está constituida en objeto, no los objetos existentes en la muestra, ni los audiovisuales. Tampoco es como en el museo victoriano, donde se esperaba que el público cuestionara o hiciera crítica, sino que visitara y admirara. Los visitantes (que son, exactamente, eso) ya saben lo que van a ver, no se va a ese lugar a negociar nada, ni a soltar ni, menos, a olvidar. Salvando distancias, es como si esperaríamos que alguien fuera a la iglesia para saber si cree en dios. El argumento, la trama, están de antemano en la cabeza de los asistentes.

En los museos de la memoria en cambio, se activan mecanismos, interpretaciones, no de los objetos, sino del pasado. Para el movimiento memorialista (Mateo Leivas, 2022) la memoria es performativa, se está realizando en el momento que se la enuncia; desde la memoria nunca hay “lo que pasó”, siempre será

más interesante el que cuenta, el que narra, su experiencia, lo que lo atravesó... ¿Por qué? ¿Por qué importa ese relato emotivo, imperfecto, a veces vago, confuso, desordenado? ¿Por qué se volvió de pronto un asunto político?

Una ley para lugares que tienen memoria

En 2018, el Senado de la República aprobó la Ley de Sitios de Memoria Histórica, que establece el “recordatorio y reconocimiento de aquellos lugares donde las personas víctimas de terrorismo o accionar ilegítimo del Estado sufrieron violaciones a sus derechos humanos por motivos políticos, ideológicos o gremiales”, en el período que va desde 1968 a 1985. Con el agregado del apartado B, del art. 5, que reza: “Se podrán considerar hechos acontecidos fuera de los períodos antes mencionados en los que el Estado haya violado los derechos humanos o donde haya habido expresiones significativas de resistencia popular”.

De acuerdo con la citada ley, serán considerados Sitios de Memoria aquellos lugares donde ocurrieron “violaciones a los derechos humanos por parte del Estado”, así como aquellos espacios donde hubo actos de resistencia y lucha contra el terrorismo de Estado. También aquellos lugares considerados por las “víctimas, familiares o las comunidades” como parte de esos “acontecimientos” y que “han sido creados para construir y transmitir memorias”.

“Lo más importante es que fue un proyecto que creció desde la sociedad, porque participaron todos los grupos de organizaciones sociales y derechos humanos, así como las instituciones de Gobierno, y eso habla



de que la sociedad viene planteando la necesidad de la verdad, de rescatar esos espacios y de saber lo que pasó en la dictadura” (Cianelli, 2018).

Hay que señalar un asunto controvertido

Se buscó salvar de ese modo un largo período del pasado de la nación (que nace con un crimen contra el pueblo indígena charrúa¹) en que el pasado indígena aparecía dislocado del relato nacional (López Mazz: 2018) Una oportunidad política, construida desde las organizaciones de descendientes de indígenas, que puso en perspectiva de “muerte en masa” o “genocidio”. Aplicando modernas categorías de comprensión, derivadas de los derechos humanos y del derecho humanitario, estas organizaciones reconfiguraron un escenario fundado en una visión colonial, a otro de dignidad y reivindicación de derechos y estilo de vida.

¹ Los enfrentamientos conocidos como emboscada de “Salsipuedes” del 11 de abril de 1831 pusieron fin a la presencia de las denominadas “naciones” indígenas en la naciente República Oriental del Uruguay. Fue una acción militar, planificada por el gobierno con el fin de eliminar la presencia de “indios” en el territorio; operaciones que se venían ejecutando desde 1742 por lo menos (Bracco; López Mazz, 2021: 9).



Reapropiación y resignificación

Las nuevas generaciones son las que pautan el sentido de la memoria en el presente, al traer agendas nuevas que muchas veces desacralizan el relato heroico y masculino de las generaciones pasadas. Es una forma de descolonizar la política local, desmitificando aspectos de la historia y ampliando la capacidad de movilización social, como un modo de resistencia a la dominación política.

Son los testimonios consagrados ¿Quién habla? testimonios en los márgenes de sujetos subalternizados, voces subalternas en relación con los procesos de memoria.

¿Por qué contar los testimonios, por qué dar testimonio? ¿Si re traumatizan, causan dolor o desestabilizan emocionalmente? Tal vez porque sea la forma de olvidar, de volcar el relato en el cauce de una narración presente, que lo envolverá y le dará nueva significación: te torturaron y violaron, pero fue

el terrorismo de Estado, fue una maquinaria violenta, aparece un rostro que es reconocido por otros que vivieron lo mismo.

El negacionismo

Esta posición, de negar lo innegable, es parte integrante del crimen de masa, vale decir, está unido a ello, es parte del plan. Creemos, sin embargo, que actualmente actúa de un modo distinto, no lo hace negando de frente: relativiza, por un lado, lo ocurrido y, por otro, se concentra en acontecimientos de menor escala. Trabaja a sus anchas en los espacios intersticiales, en el “entre”, en las pequeñas calles, en los rincones donde ocurrieron hechos que desea negar y corromper, es allí donde trabaja con cierto crédito. No es percibido como “negacionismo”, sino como una “versión otra”, como una posibilidad más, que teme ser rechazada por no coincidir con la corriente principal. Serían revisionistas que buscan a lo sumo conocer la “verdad”. En realidad

se trata de defensores de los perpetradores, cuyos argumentos principalmente están dirigidos a reactivar conflictos y no a conocer supuestos hechos que contribuyan a mejor entender el pasado traumático.

En otro sentido: la voz de los represores

También recuperar las memorias heréticas (fuera del canon de narrativa de víctimas y resistencia) puede traer situaciones paradójicas, difíciles de representar o de que puedan encuadrarse en “lo que ocurrió”. Vale decir, si no hay experiencia privilegiada (Tozzi, 2009, 172), cuáles son los términos heurísticos que vamos a aceptar como base mínima, no para dar voz a los perpetradores y emparejarlos con las víctimas, sino para comprender cómo se articulan las declaraciones de los represores en la construcción de la memoria.

En el caso uruguayo, los represores estuvieron al amparo de la Ley de Caducidad (1986), que los protegió de todo intento de juzgamiento, hasta que fue derogada en 2011. Desde esa época un puñado de ex represores fueron condenados por delitos de lesa humanidad en algunos casos, y cumplen prisión en la cárcel de Domingo Arena, en Montevideo. No obstante, ninguno de los condenados ni de los acusados varió un ápice su versión de que actuaron “cumpliendo con su deber”, en el contexto de una “guerra” contra la “subversión”. Parecía que se conformaban dos bloques narrativos, como si se tratara de la “teoría de los dos demonios”. Sin embargo, según las hermanas Irma y Ana Laura, hijas de un represor (muerto sin juicio) desde el feminismo se comenzó a cuestionar la figura paterna, a partir de deconstrucción de su comportamiento como padre, militar, vecino, etc.

Lo que les contaba su padre sobre sus actividades en la unidad donde trabajaba, pero sobretudo, lo que

ellas presenciaron al acompañarlo alguna vez al cuartel, es parte de esa voz que, sin querer haber dicho, sin querer hablar, reaparece en la memoria de las generaciones de los hijos, para, no obstante, mirar hacia la verdad.

El rol del Museo de la Memoria

Pensar a través de las cosas, podría ser aplicable al Museo de la Memoria de Montevideo. La búsqueda de nuevos conceptos o reconfiguraciones acerca del significado del pasado reciente; no tanto para contextualizar, explicar (o justificar) “hechos” traumáticos. Se trata de una narración que desborda la historia, en el sentido de que la transformación en acervo documental de todas las fuentes existentes, es una tarea que demandará años por delante.

La transición democrática a partir de 1985, ante la ausencia de materialidades y lugares que balizaran los espacios físicos de la represión y del crimen de la dictadura, se fue quedando con una visión dominada por las denuncias de violaciones a los derechos humanos ante los estrados judiciales, los relatos de los presos, de los familiares de los Detenidos – Desaparecidos, de los militantes y los vecinos.

El Estado se apartó y se desentendió, en un acto carente de ética por parte del sistema político, del reconocimiento público de que la dictadura fue un crimen. Pretendía de ese modo, generar silencio en un conjunto de voces (ciudadanos, víctimas, testigos) que eran nuevos sujetos que demandaban por verdad, justicia y reparación.

Con la aparición de enterramientos clandestinos en unidades militares, a partir de 2005 y de la identificación como asesinatos por parte de las fuerzas de seguridad del Estado de la dictadura (Nadal, 2019: 117) el delicado equilibrio político que había significado la transición, se alteró definitivamente. Lo que se dio en llamar el “retorno de la memoria traumática” (Ferrandiz, 2014: 49) vale decir, la gestión de la memoria por parte de generaciones que la reciben como un “legado” o una herencia histórica y que deben acoplar a sus agendas.

Un rasgo surgido del escenario de las exhumaciones, es la posibilidad de abordar el pasado sobre la base de los restos materiales, unidos a los testimonios de víctimas y testigos. Los estereotipos, los esencialismos y visiones interesadas acerca de ese pasado, ceden ante el replanteo de preguntas acerca de cómo observamos lo que observamos, es decir, ¿Cómo se ajustan las imágenes que surgen de la investigación forense de las fosas y los sitios, a los relatos que circulan acerca de lo que ocurrió? El cliché de “subversivo” o “comunista”, comienza a dar lugar a categorías más densas en el sentido de Geertz (1977) como la de víctima del terrorismo de Estado. A su vez, comienzan a circular términos que



recubren la realidad pasada con arreglo al relato de sujetos que emergen con otras interrogantes, con otra sensibilidad. Los gobiernos temen al conflicto, no saben gestionarlo como clave para entender el devenir histórico en procesos transicionales (Vinyes; Jelin, 2021). La memoria en cambio, es conflicto, pero, busca espacios para expresarse, no quiere invalidar la memoria de otros, pues su identidad es contar, transmitir una experiencia, no suministrar una explicación legal y oficial de lo que ocurrió, sino tener un espacio para ser escuchada.

En ese sentido, el Museo de la Memoria de Uruguay, inaugurado en diciembre del año 2007, busca ser un espacio donde se planteen y presenten estas interrogantes sobre el pasado reciente, contribuyendo así a la gestión del conflicto, no para resolverlo, sino para llevarlo a un ámbito colectivo de conocimiento. Se trata de una estrategia, como vía de acceso al pasado que tanta controversia genera, no como faena intelectual, sino como trabajo de construcción de un terreno que incluye todas las voces democráticas. Es en particular un lugar de escucha, a través de actividades de muy diverso origen, desde muestras museísticas a performances e instalaciones y recolección de testimonios orales. Entre tanto silencio y ocultamiento durante la dictadura y la posdictadura, el Museo de la Memoria parece sugerir que, si hay un camino para que ese pasado pueda servir para imaginar el futuro, es el de desbloquear, “desprivatizar” a través de acciones colectivas (que debieran traducirse cada vez más, en políticas públicas) y en relatos de quienes fueron deslegitimados para contar



su experiencia con ese pasado. En efecto, es reconocer que en la memoria, hay gestión del poder y que por esa razón, ese poder pudo relegar la memoria al status de fetichismo y credulidad; para aludir a la historia como ciencia y relato sin emoción, ausente de conflicto, sobre el pasado. Sin embargo, ese conflicto, esa tensión, es entre memorias, plurales, entre representaciones, que no buscan un término general, sino un espacio legítimo, democrático, sin el cual no es posible, construir una imagen de ese pasado, con nuevas preguntas o nuevos actores que, en muchos casos, aún ni conocemos.

Referencias

Bracco, D; López Mazz, J.M. 2021. La “Cueva del Tigre” y los sucesos del 11 de abril de 1831. ESTUDIOS HISTÓRICOS – CDHRPyB – Año XIII – Diciembre, 2021 – No 26 – ISSN: 1688-5317. Uruguay

Cianelli, M. (6 de julio de 2018). Uruguay tiene su primera ley de sitios de memoria. La Diaria. <https://ladiaria.com.uy/politica/articulo/2018/7/uruguay-tiene-su-primeraley-de-sitios-de-memoria/>

Ferrandiz, F. 2014. El pasado bajo tierra. Exhumaciones contemporáneas de la Guerra Civil. Anthropos. Barcelona.

Geertz, C. 1977. La interpretación de las culturas. Gedisa. Barcelona.

Jones, S. 1997. The Archaeology of Ethnicity: Constructing Identities in the Past and Present. Routledge. London and New York.

Kohl, P. L. y C. Fawcett (editores) (1995). Nationalism, Politics, and the Practice of Archaeology. Cambridge: Cambridge University Press.

Leivas, L. 2023. Imaginarios de la clandestinidad. Complicidad, memoria y emoción en nueve tramas. Akal. Barcelona.

López Mazz, J.M. 2018. Sangre indígena en Uruguay. Memoria y ciudadanías post nacionales Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social, vol. 18, núm. 1, 2018, pp. 181-201 Universitat Autònoma de Barcelona España
DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.2235>

López Mazz, J. M. 2015 J. M, Marín, C, Dabezies, J. M, y Tejerizo García, C. (2020). Arqueología de la esclavitud africana en la frontera uruguayobrasileña: el caso de la Estancia de los Correa (Rocha, Uruguay). Arqueología 26(2) mayo- agosto: 181-201.

Menezes, L. 2014. No somos ventrílocuos. En: Arqueología, multivocalidad y activación patrimonial en Sudamérica. M. Rivolta, M. Montenegro, L. Menezes, J. Natri. (Editores) PP. 15 – 35.

Nadal, O. 2019. Uruguay, alejar el pasado de la muerte: la ausencia de los cuerpos. En: Pasados recientes, violencias actuales. Cuerpos y memorias. Octavio Nadal y Silvia Dutrenit (Eds). Contemporánea. Instituto Mora. México.

Tozzi, V. 2021. La historia según la nueva filosofía de la historia. Prometeo Libros. Buenos Aires. Argentina.

Vinyes, R. Jelin, E. 2021. Cómo será el pasado. Una conversación sobre el giro memorial. NED. Barcelon.